



| | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Referencia: | 2018/00014894Z |
| Procedimiento: | Contratos de servicios |
| Persona interesada: | NEGROSOBREAZUL |
| Representante: | JOSE PLANELLES LAGUIA |
| Governació (EBERTOMEU) | |

ACTA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓ GRAN CASINO"

En la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y quince minutos del día 11 de octubre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de redacción de proyectos y dirección de las obras de "REHABILITACIÓ GRAN CASINO", según Resolución de Alcaldía número 4877/2018, de fecha 28 de septiembre de 2018, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Anna Vicens Vicent, Concejala.

Vocales.- Carlos Arenos Domingo, Ingeniero Técnico de Obras Públicas; Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor Municipal de Fondos y Eva García Usó, Secretaria acctal.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta a la Mesa de que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada a las doce horas y quince minutos del día de la fecha, se examinó la documentación administrativa presentada por la mercantil NEGROSOBREAZUL, S.L.P. y CABANA PARTNERS, S.L. en UTE, habiéndose requerido a la primera telefónicamente para que en el plazo de tres días subsanase la documentación administrativa en los términos que en la citada acta constan. Se da cuenta en este acto de la documentación aportada por la mercantil en fecha 11 de octubre de 2018 (R.E. 2018032593), admitiéndose la misma al procedimiento abierto.

A continuación, se procede a la apertura del sobre número dos, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por la mercantil NEGROSOBREAZUL, S.L.P. y CABANA PARTNERS, S.L., en UTE, la cual aporta la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor.

Finalizado el acto se acuerda que por parte del Arquitecto General Municipal se proceda a la valoración del contenido de los sobres número 2, los cuales quedan a su disposición.



Ajuntament de Vila-real

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Vila-real, 15 de Octubre de 2018
Técnico de Administración General

Vila-real a, 15 de Octubre de 2018
La jefa de Sección de Recursos Humanos

DOLORES MARTI GIL

EVA GARCIA USO

Vila-real, 16 de Octubre de 2018
El Interventor Municipal

Vila-real a, 18 de Octubre de 2018
Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas

JUAN ANDRES MORELLA

CARLOS ARENOS DOMINGO

Vila-real, 19 de Octubre de 2018
La Concejala Delegada

ANNA VICENS VICENT